

AC 21 52

Esta noche en nuestro programa de Introducción a la Economía, el último programa de la asignatura nos acompaña la profesora Esther Méndez. Buenas noches. Hola, buenas noches Isabel.

Como venimos haciendo durante todo este mes de mayo, nos vamos a ocupar del examen final de la asignatura. Bien, ¿cómo va a ser el examen? ¿Cuál va a ser su estructura? Bueno, como en la guía del curso viene, y los alumnos me imagino que ya habrán sido informados por el profesor tutor, el examen es un examen tipo test. Tiene 25 preguntas con 4 alternativas, de las que una y solo una es la correcta.

Estas 25 preguntas versarán sobre todos los temas o todas las unidades didácticas del libro de Acceso a la Economía. Y van a ser preguntas muy similares a las que aparecen en el libro que se titula Prácticas para el curso de Acceso. Dentro de estas preguntas, ya hemos dicho que estará todo el programa de la asignatura, ¿pero es posible que haya preguntas que necesitan o requieran hacer algún tipo de pequeña operación? Sí.

Bueno, ellos ya me imagino que con el profesor tutor ya habrán hecho sus prácticas y entonces se les pueden plantear pequeños problemas. Por ejemplo, se les puede poner una pregunta que calculen con una serie de datos cuál es el valor del Producto Interior Bruto o del Producto Nacional. Entonces, aunque siempre van a ser cifras que si la gente no tiene calculadora tampoco hace falta porque no se trata de examinarles de matemáticas, sino de economía, sí que es interesante que se lleve la calculadora precisamente pues para hacerlo más rápido, no perder tiempo, tener la seguridad de que los resultados que obtienen son correctos, etc.

También la pregunta venía porque ya lo hemos recomendado en otras asignaturas, pero en caso de que necesiten, por ejemplo, papel para estas pequeñas operaciones, por favor pídaslo al tribunal, no lleven su propio papel porque esto no está permitido. Tiene que llevar el membrete, tiene que estar sellado. Sí, o sea que ellos si necesitan papel para hacer sus operaciones, no hay ningún problema en que le pidan una hoja adicional al tribunal siempre y cuando esa hoja que les den sea la correspondiente al centro asociado donde se examinan y con el sello de las pruebas presenciales de la UNED.

Es decir, que aunque a ellos les haya sobrado papel de otros exámenes o de otras convocatorias, que no lo utilicen nunca, que pidan papel nuevo. También es importante recalcar que el material que se les va a dejar a los alumnos en esta asignatura, en Introducción a la Economía, va a ser exclusivamente la calculadora. Es decir, no van a tener ni siquiera opción a utilizar el programa o la guía de estudio, etc.

Solo la calculadora. Bien, hemos dicho que 25 preguntas con 4 salidas. ¿Cómo va a ser la calificación de estas 25 preguntas? Bueno, cada pregunta bien contestada puntúa 0,4 puntos.

Cada pregunta sin contestar, lógicamente, ni suma ni resta nada. Pero una pregunta mal

contestada resta puntuación. Concretamente, 0,2 puntos.

Es decir, que con dos preguntas mal contestadas se invalida una que esté bien contestada. Eso es. Hay que tenerlo muy en cuenta.

Pues sí, hay que tenerlo muy en cuenta porque cuando... Vamos, mi recomendación, y de hecho es algo que lo tenemos bastante probado, es que si el alumno contesta a las preguntas que está seguro y deja sin contestar en las que tiene cierta inseguridad, seguramente la calificación será más alta que si se dedica un poco al método de la prueba y el error. Bueno, pues no estoy seguro, voy a marcar esta y tal. Porque al final se encuentra con que con muchas preguntas mal contestadas le resta mucha puntuación.

Entonces, precisamente, digamos que lo de la puntuación negativa lo que pretende es castigar este tipo de actuaciones en las que lo que intenta el alumno es tentar a la suerte en vez de contestar a las preguntas que realmente sabe y mostrar que ha estudiado. Por lo tanto, una de las recomendaciones, y ya entramos en esto para el momento del examen, es que, en fin, que no tachen a lo loco, sino un poco lo que saben porque las preguntas mal contestadas le traen puntuación. Exactamente.

¿Qué otras recomendaciones se pueden hacer para este momento del examen? Pues mira, la primera recomendación es, antes del examen, el alumno, previamente, pues debería de haber hecho como una especie de ensayo de cómo va a ser el examen. Como ya he comentado, hay un libro que se titula Prácticas para el curso de acceso donde las preguntas que aparecen son similares a las que ellos van a tener que hacer el día de la prueba. Que estén muy tranquilos porque, en definitiva, no deja de ser un examen o una prueba y que tienen muchas más oportunidades.

Que tengan la seguridad de que sólo una de las preguntas es la correcta. Es decir, que nunca va a haber dos preguntas, tres preguntas posibles. Sólo una de las posibilidades o de las alternativas que figuran es la correcta.

Lo que sí que existe son preguntas en las que todas las respuestas son correctas. Por ejemplo, puede haber una pregunta que sea la economía es dos puntos. A. Una ciencia.

B. La ciencia de la elección. C. Una ciencia que trata de estudiar recursos escasos. Y D. Todas las respuestas son correctas.

Bueno, pues la respuesta correcta es la D. Todas las respuestas son correctas. Lógicamente la A lo es. La B también y la C también.

Entonces, alumnos a veces te reclaman porque dicen, es que yo he puesto la A y claro que la economía es una ciencia. Bueno, pero se trata de elegir la respuesta que es correcta. La que es más correcta de todas es la última.

¿Y el caso contrario también se puede dar? Es decir, en las que ninguna sea la correcta.

Exactamente. Cuando no hay ninguna respuesta correcta, pues aparece una opción que es ninguna de las afirmaciones o ninguna de las respuestas es correcta.

Y esa es la que hay que señalar. Es muy importante, por tanto, según veo, leer detenidamente el enunciado de las 25 preguntas. Porque muchas veces se va rápido, casi no se llega ni al final.

Claro. Y uno pues se adelanta a la hora de marcar, ¿no? Porque hay muchas preguntas que pueden ser negativas. Por ejemplo, diga cuál no es una característica de no sé qué.

Y entonces el alumno lo ve rápido y lo que señala es una característica precisamente. Y se trata de buscar la que no es, ¿no? Y entonces, bueno, pues lo primero que se les pide es esa tranquilidad de leerse el enunciado, que les da perfectamente tiempo en dos horas a resolver 25 preguntas porque no tienen un nivel de dificultad muy elevado. Y si han estudiado y se han preparado, pues no tiene por qué suceder nada malo, ¿no? Otra cosa importante es que es muy importante que señalen en la hoja de lectura óptica todos los elementos que se les requieren.

Desde el centro asociado donde están matriculados, cuál es su DNI, cuál es la convocatoria y la asignatura de la que se están examinando y el tipo de examen. Concretamente en las convocatorias de ahora de junio va a haber cuatro tipos de exámenes para los alumnos que se examina en España. El A, el B, el C y el D. Bueno, pues ellos tienen que mirar en su examen qué tipo es el que están realizando y marcarlo en la hoja de lectura.

Y en cuanto a los datos, desde luego, también importantísimo porque si no, no se puede leer la hoja de lectura óptica. Simplemente no se puede corregir. Exactamente.

Es que, bueno, no es que no se pueda corregir, se puede corregir, pero como si no nos dan su DNI, pues no sabemos a quién ponerle la nota. Eso por un lado. Otra cosa que me gustaría resaltar es que no se confundan que hay otra asignatura de la Facultad de Económicas que se titula, que es Introducción a la Administración y Dirección de Empresas, AD.

Bueno, pues los alumnos tienen, a veces ocurre que un alumno de Introducción a la Economía ha hecho el examen de AD o un alumno de AD ha hecho el examen de Introducción a la Economía. Que sean también, que tengan la seguridad, que sepan bien el nombre de la asignatura que tienen que solicitar cuando el tribunal vaya a repartir los exámenes. Hemos hablado de las recomendaciones para el momento del examen.

¿Y estas recomendaciones anteriores, para estos días, que desde luego no son muchas, pero en fin, para lo que queda todavía, que pueden hacer un último repaso? Sí, desde luego, hombre, ellos habrán observado que nosotros no les pedimos que se aprendan en memoria todas las unidades didácticas y todo el libro, sino que nuestra intención es que ellos sean capaces, con lo que han aprendido a lo largo del curso, de interpretar la realidad y de trasladar unos conceptos teóricos a la realidad económica. Las preguntas van a ser de este estilo, es decir, no van a ser preguntas teóricas, sino preguntas en las que se pongan casos reales y él va a tener que intentar aplicar un criterio, una definición, un concepto económico. Entonces, bueno, pues son

exámenes muy lógicos, donde se intenta evaluar un poco si el alumno ha ido adquiriendo una lógica económica y nada más.

También es ahora el momento de, si tuvieran alguna duda, dirigirse al profesor tutor, y en caso de no estar tutorizados, porque hay centros que no tienen tutores de la asignatura, dirigirse a los profesores de la sede central. Bueno, ahora y a lo largo de todo el curso, los alumnos saben, por la guía del curso, que los profesores de esta unidad docente, de esta introducción a la economía, tenemos la guardia los jueves de cuatro y media a ocho y media de la noche. Y estamos a disposición de los alumnos para resolverles cualquier duda que tengan, cualquier problema, cualquier miedo, sobre todo ahora, antes de los exámenes.

Pero recordarles que desde octubre hemos estado en el despacho. Bien, y después, en cuanto a las reclamaciones, porque es difícil que se pueda equivocar una corrección de este tipo, una hoja de lectura óptica, un tipotés. En caso de que ocurra, ¿qué pueden hacer los alumnos? Bueno, cuando el alumno normalmente reclama un examen tipotés, a veces es porque no ha contado sus respuestas negativas.

Entonces, claro, esperaba sacar más nota de la que realmente ha tenido, o a veces puede ocurrir que es que no le ha llegado la nota, porque se ha equivocado a la hora de hacer el examen, lo que sea, ¿no? Bueno, ellos tienen en la propia guía del curso de acceso, tienen unas instrucciones sobre cuál es el procedimiento que han de seguir a la hora de reclamar. Y además existen también unos plazos, es decir, desde la recepción de la nota al centro asociado, no a su casa, sino desde que se publica en el centro asociado las calificaciones, pues me parece que hay un plazo de quince días para reclamar a la secretaría del curso de acceso o bien al profesor en particular en su teléfono publicado por la guía. Dejar muy claro que el mes de agosto es un mes inhábil, por lo tanto, ni están en la secretaría ni están en las guardias.

Eso es. Es decir, que si un alumno hace una reclamación el día 27 de julio y la envía por correo, a nosotros no llegará en agosto. Y nuestros días de vacaciones precisamente es todo el mes de agosto, ¿no? Entonces no se le va a poder resolver esa reclamación.

Bien, pues con esto debemos despedirnos deseando a los alumnos pues tranquilidad y un poco de suerte, ¿no? Sí, sobre todo suerte. Muchas gracias y muy buenas noches. Gracias a ti.

Y hasta aquí la programación de la UNED. Estaremos de nuevo mañana con todos ustedes. Nuestro primer espacio será la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Continuaremos con Foro Político y Sociológico y Revista de Filosofía. Nuestro último espacio será el curso de acceso. Les agradecemos su compañía.

¡Que pasen una feliz madrugada!